

TM-697/2024

Asunto: Art. 8, Frac. V, inc. i) e inc. n) Zapotlanejo, Jalisco a 02 de septiembre del año 2024

LIC. JÉSUS EMMANUEL LIMÓN PULIDO TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

PRESENTE.

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y a su vez hago de su conocimiento que, posterior a una búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y digitales que obran a mi cargo, referente a las Notas de Estados Financieros, señaladas en el artículo 8, fracción V, inciso i) e inciso n), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco y sus Municipios, hago de su conocimiento que, por motivos de cambios de parte de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, las Notas de Estados Financieros, son solamente requeridos de manera semestral y anual.

Por lo anterior se da debido cumplimiento, tal y como lo señala el artículo 22, 23 y 24 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.

Sin más por el momento, me despido quedando a sus órdenes.

Atentamente

"2024 año del bicentenario del nacimiento del federalismo mexicano, así como de la libertad y la soberanía de los Estados"

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

L.C.P. Luis Alberto García Neriane Capollaneio, Jalisco

2021 - 2024